N°

038/2019



# Resolución de Solicitud de Información

El Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información **No. 038/2019**, presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública de esta dependencia el **20 de septiembre de 2019** por **,** mediante la cual solicita lo siguiente:

*Teniendo en cuenta que el pasado veintisiete (27) de junio de 2019, el Consejo Directivo del Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia, adoptó el Acuerdo número 3 en el cual decidió:     “I. Trasladar al Ministerio de Salud y a las instancias competentes del Sistema Nacional de Salud las siguientes recomendaciones: (…)   c) Dar acompañamiento técnico al Ministerio de Salud (MINSAL), por medio del cual se apoye en la revisión de lineamientos respecto a la atención integral de niñas y niños con microcefalia a consecuencia del virus del ZIKA;   d) Difundir en el personal de MINSAL un servicio con enfoque de Derechos Humanos para la atención de niñas y niños con microcefalia a consecuencia del virus del ZIKA;   e) Apoyar en la coordinación y articulación interinstitucional para una atención integral a las niñas y niños que padecen de microcefalia en relación con el virus del ZIKA;   f) Apoyar en la revisión de aquellos programas orientados a brindar atención a las mujeres embarazadas y sus hijos con padecimientos a consecuencia del virus del ZIKA, con el objetivo de adecuarlos a los estándares internacionales en materia de salud o, en su caso, la creación de aquellos programas para la prevención, tratamiento y seguimiento en beneficio de la colectividad que puede verse afectada;   g) Promover la creación de mecanismos de información para las comunidades y principalmente para las adolescentes sobre las consecuencias del virus del ZIKA, en el embarazo y su prevención; lo anterior, a efecto de garantizar una atención efectiva en estos casos.   II. Recomendar al Ministerio de Salud establecer un mecanismo de coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, para brindar atención a las niñas y niños que padecen de microcefalia.”*

 *Y teniendo en cuenta que, de acuerdo a cifras oficiales relativas a la semana epidemiológica 34[1], el virus del zika ha tenido en lo que va del año un incremento del 116% por ciento en relación a los casos sospechosos del año pasado, y que la población más afectada es la población en edad reproductiva, pues son más de la mitad (51, 69%) de los casos sospechosos[2], y dentro de ellos la mayoría de los casos son de personas entre 10 y 29 años[3],   Por este medio les traslado la siguiente solicitud de información, en respuesta a la cual se solicita respetuosamente que se adjunten los soportes documentales correspondientes:*

*1. ¿Se ha brindado apoyo al Ministerio de Salud en la actualización de los “Lineamientos técnicos para la atención de niños y niñas con microcefalia” de julio de 2016 o el “Instructivo para apoyo psicosocial básico de las embarazadas y las familias afectadas por la microcefalia y otras complicaciones neurológicas en el contexto del virus de Zika” de septiembre de 2016? [1] <https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/>. Así, existen 534 casos sospechosos hasta el momento, mientras el año pasado a esta altura solo se reportaban 247. [2] Este porcentaje surge de sumar los casos de las edades entre 10 y 49 años del boletín epidemiológico de la semana 34. <https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/> [3]* [*https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/*](https://www.salud.gob.sv/download/boletin-epidemiologico-semana-34-del-18-al-24-de-agosto-de-2019/)

 *2. ¿Se ha brindado apoyo al Ministerio de Salud en la coordinación y articulación interinstitucional para una atención integral a las niñas y niños que padecen de microcefalia en relación con el virus del Zika, teniendo en cuenta que la Ministra de Salud ha indicado que existen alrededor de 25 casos de niños con microcefalia a consecuencia de que la madre sufrió zika durante el embarazo[1] superando los 6 casos que se reconocían oficialmente por el Gobierno después de la epidemia del 2015-2016[2]? [1] <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/>. También ver <https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/>; <https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4> [2] <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/>*

 *3. ¿Se ha brindado apoyo al Ministerio de Salud en la coordinación y articulación interinstitucional para una atención integral a las niñas y niños que padecen de microcefalia en relación con el virus del Zika, teniendo en cuenta que la Ministra de Salud ha indicado que existen alrededor de 25 casos de niños con microcefalia a consecuencia de que la madre sufrió zika durante el embarazo[1] superando los 6 casos que se reconocían oficialmente por el Gobierno despues de la epidemia del 2015-2016[2]? [1]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/)*. También ver* [*https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/*](https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/)*;* [*https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4*](https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4) *[2]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/)

 *4. ¿Qué programas estatales de apoyo para las familias de los niños y niñas con Síndrome Congénito por Zika existen, específicamente en lo que se refiere a lugares de cuidado especializado que puedan dejar a sus hijos e hijas mientras estudian o trabajan, auxilio para transporte a citas médicas y terapias, orientación para el cuidado de sus hijos e hijas y apoyo psicosocial? ¿A cargo de qué instituciones están esos programas? ¿A través de que medios de información se están difundiendo estos programas en las comunidades afectadas?*

 *5.  ¿Se ha promovido con el Ministerio de Salud la creación de mecanismos de información para las comunidades y principalmente para las adolescentes sobre las consecuencias del virus del Zika, en el embarazo y su prevención, teniendo en cuenta el alto índice de embarazo adolescente en el país[1]? Estos mecanismos de información, ¿incluyen información sobre transmisión sexual del virus y uso del condón para prevenirlo, sobre anticoncepción y formas de acceder a la misma y anticoncepción de emergencia? [1]* [*https://elmundo.sv/el-salvador-cada-dia-se-embarazan-52-ninas-y-adolescentes/*](https://elmundo.sv/el-salvador-cada-dia-se-embarazan-52-ninas-y-adolescentes/)

*6. ¿Se  ha recomendado al Ministerio de Salud establecer un mecanismo de coordinación con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia ISNA, para brindar atención a las niñas y niños que padecen de microcefalia, teniendo en cuenta que la Ministra de Salud ha indicado que existen alrededor de 25 casos de niños con microcefalia a consecuencia de que la madre sufrió zika durante el embarazo[1] superando los 6 casos que se reconocían oficialmente por el Gobierno después de la epidemia del 2015-2016[2]? Si se ha recomendado, ¿Qué seguimiento se ha hecho para el cumplimiento de tal recomendación? [1]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/salud-reporta-25-infantes-con-microcefalia-asociada-a-zika/633396/2019/)*. También ver* [*https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/*](https://elmundo.sv/casos-sospechosos-de-dengue-pasan-los-5000-en-pais/)*;* [*https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4*](https://ww.myces.com.sv/2018/2019/JULIO/JuanK/Entrevistas/030719/030719%20TCS%20Frente%20a%20Frente%20-%20Ana%20Orellana%2C%20ministra%20de%20Salud.mp4) *[2]* [*https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/*](https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/casos-puros-asociados-a-zika-nosotros-andamos-alrededor-de-70/606245/2019/)

Y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 al 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, **resuelve**:

**PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA**

Dicha información será entregada tal como lo estableció la persona solicitante, por correo electrónico.

San Salvador, a las quince horas del tres de octubre de dos mil diecinueve.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 **Licda. Mirian Abarca**

 **Oficial de Información Ad honorem**